

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La impugnación interpuesta por Hortencia Paola Mendoza Hernández, frente al fallo proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, el 20 de mayo de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por la impugnante contra Air-e S.A.S. E.S.P. y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; b) La acción de tutela formulada por Luis Alfonso Gómez Sánchez contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, a la que fueron vinculados José Antonio Gómez Sánchez, Rodrigo Antonio Peña Redonda Dueñas y el Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Marta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

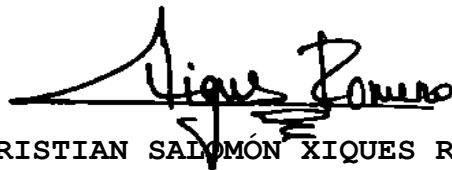


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, trece de julio de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

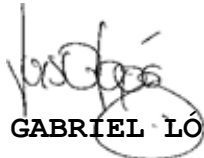
CÚMPLASE

Firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Xiques Romero".

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

Firma manuscrita en tinta negra que parece decir "López Daza".

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto